

**Nombre de alumnos: Bryan Ivan
Morales Mellado**

**Nombre del profesor: Sandra
Daniela Guillen**

Nombre del trabajo: Ensayo

Materia: Sociedades Mercantiles

SOCIEDADES MERCANTILES

Una sociedad mercantil se dice que es una sociedad jurídica de tipo comercial, de tal forma que, como persona jurídica, tiene la finalidad de realizar actos de comercio que pueden ser sujetos al derecho comercial. Por ello, Castrillón, M. (2011) hace muchos comentarios al respecto y comparte información que puede sustentar este ensayo.

La Ley general de sociedades mercantiles en su Artículo 1, "reconoce las siguientes especies de sociedades mercantiles":

1. Sociedad en nombre colectivo;
2. Sociedad en comandita simple;
3. Sociedad de responsabilidad limitada;
4. Sociedad anónima;
5. Sociedad en comandita por acciones, y
6. Sociedad cooperativa

Es importante recordar que, esta entidad es jurídica, de tal forma que se remite a ser una persona con personalidad jurídica, y es que estas son de alguna manera, importante respecto al desarrollo comercial de nuestro país. Por eso, dentro del derecho mercantil, se establecen diferentes leyes que permite de alguna manera, el desarrollo de las mismas. Para eso, se establece la ley general de sociedades mercantiles, en donde se destacan las obligaciones, derechos y normatividad competente en favor de las mismas.

Cuando se da el registro de una sociedad ante la legislación mercantil, ya comienza a adquirir una personalidad propia y jurídica, que, permite la impartición de justicia con respecto a las obligaciones que en la ley se delimitan, y es así como surge la ley general de sociedades mercantiles. En ella, se destacan algunos aspectos relativos a la misma; de esta forma, se puede regular

de manera oportuna el funcionamiento de las mismas. Entre los aspectos que toca la ley general de sociedades mercantiles están:

- Constitución y funcionamiento
- Cuando tienen un nombre colectivo
- De la sociedad en comandita simple
- De responsabilidad limitada
- Cuando es anónima
- Sus acciones permitidas
- La forma en como se debe llevar a cabo su administración
- La propia vigilancia de la misma
- Su información financiera
- De la asamblea de accionistas
- De la sociedad en comandita por acciones
- Cuando existe una sociedad cooperativa
- Legislación sobre disolución de sociedades
- Liquidación de sociedades
- Cuando son extranjeras
- De su asociación en participación

De manera que, esta dispone que lo necesario para poder legislar, pues contiene los principios, requisitos, formaciones y aspectos relacionados con ella, para que se pueda de alguna forma, legislar de manera correcta los diferentes socios y sociedades. Claro está, debe estar regulada con el cumplimiento de las mismas, para que, de esta forma, se legisle correctamente.

Las sociedades mercantiles tienen, por tanto, el objetivo de que se realicen actos comerciales, de tal forma que se pueda sujetar al derecho civil y estos a su vez, puedan realizar actividades de índole comercial, que se basen en una legislación regulada. Finalmente, se precisa que estas para que sean sociedades como tal, reúnan los requisitos de legislación y puedan por tal motivo ser reconocidas como lo que realmente son: entidades jurídicas.

BIBLIOGRAFÍA:

- **Castrillón, M. (2011).** De Los Contratos Mercantiles. En Tratado de Derecho Mercantil. (pp. 658-664). México: Porrúa.